

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y Carlos ROJAS GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La complejidad del conflicto laboral en la Base Naval de Rota, que por una parte implica a la empresa extranjera adjudicataria Versar-Louis Berger y a trabajadores civiles españoles, y por otra, se desarrolla en el marco de un acuerdo de cooperación bilateral en materia de defensa, requiere una respuesta institucional coordinada.

Aunque el Ministerio de Defensa no tenga competencias directas en materia laboral, sí ostenta la responsabilidad de garantizar que el entorno en el que se desarrolla una actividad concesionada cumpla con los principios legales y constitucionales del Estado español.

- ¿Está previsto que el Ministerio de Defensa coordine con el Ministerio de Trabajo y Economía Social una actuación conjunta para supervisar las condiciones laborales en el aeropuerto de la Base Naval de Rota, y en particular, para garantizar el respeto al derecho de huelga y a la representación sindical en el marco del conflicto laboral abierto desde 2017?

- En caso afirmativo, ¿puede detallar qué mecanismos de cooperación institucional se prevén o se están utilizando, y qué medidas concretas se derivarán de dicha coordinación para restablecer la legalidad y la normalidad laboral en esta instalación estratégica?



Madrid, 25 de septiembre de 2025

~~Roberto~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Handwritten signature]*

LA SECRETARIA GENERAL